



RESUMEN REUNIÓN SOBRE VACUNACIÓN EN GRUPOS DE RIESGO Y POBLACIÓN ADULTA

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 14 de junio de 2018, de 10 a 14:30 horas

Participantes

AAPP/SSCC	Asistentes
SEMFYC	Pablo Aldaz Herce
SEMERGEN	Esther Redondo Margüello
SEMG	Isabel Jimeno Sanz
SEMI	Antonio Ramos Martínez
SEE	Ángela Domínguez
AEV	María Fernández Prada
SEMST y SESLAP	Alfonso Apellániz González
ANMTAS	Piedad del Amo Merino
AEEMT	Isabel Galán Melendez y Vicente Arias
AEC	Francisco Javier Pastor Gallardo
FAME	Eva Vela Martínez
FAECAP	Gloria Miranda Masip
SESPAS	José V. Tuells Hernández
SEIMC	Miren Basaras Ibarzabal
Grupo de trabajo	Asistentes
Cataluña	Luis Carlos Urbiztondo y Eva Borràs López
ISCIII	María de Viarce Torres
Murcia	J. Antonio Navarro y Jaime J. Pérez
AEMPS	Marta Soler Soneira
SDGSPVSP	Elena Andradás, Araceli Arce Arnáez, Aurora Limia Sánchez, Iria Rodríguez Cobo (asistencia técnica Tragsa-tec)

Coordina la reunión la Directora General de Salud Pública, Elena Andradás.

Orden del día

1. Bienvenida y objetivos de la reunión
2. Presentación y discusión por apartados de “Vacunación en grupos de riesgo y población adulta”:
 - a. Inmunodeficiencias
 - b. Enfermedades Crónicas
 - c. Personas institucionalizadas
 - d. Entorno laboral
 - e. Personas con conductas de riesgo y otros grupos de riesgo
3. Pasos siguientes para la incorporación de recomendaciones
4. Conclusiones

RESUMEN DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y objetivos de la reunión

La Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación da la bienvenida a todos los asistentes. Desde la DGSPCI se ha considerado fundamental la participación de las Asociaciones de Profesionales (AAPP) y Sociedades Científicas (SSCC) para el éxito del cumplimiento de las recomendaciones de vacunación. Remarca que uno de los objetivos de esta reunión es afianzar las recomendaciones de vacunación a lo largo de toda la vida y para ello considera importante hacer partícipes a las AAPP/SSCC. A continuación, los asistentes se presentan indicando su Asociación de procedencia.

2. Presentación y discusión por apartados de “Vacunación en grupos de riesgo y población adulta”:

Aurora Limia Sánchez explica el proceso de revisión del documento, e indica que tanto el tema de la vacunación frente a neumococo en mayores y su discusión quedarán para el final de la exposición. Explica por apartados (Inmunodeficiencias, enfermedades crónicas, personas institucionalizadas, entorno laboral, personas con conductas de riesgo y otros grupos de riesgo). La valoración que se ha realizado desde el GT a los comentarios más importantes realizados por las AAPP/SSCC.

José Antonio Navarro Alonso presenta una revisión de la evidencia científica y de la situación epidemiológica en nuestro país con respecto a la vacunación frente a neumococo. Los representantes de la SEMERGEN, SEMG y AEEMT señalan su desacuerdo con la existencia del fenómeno de reemplazo de serotipos de neumococo por el uso de la vacuna y enfatizan su postura favorable a la vacuna conjugada VNC13. Los representantes de otras sociedades como la SEE y la SEMFYC se muestran de acuerdo con el Grupo de Trabajo y con el documento de Grupos de Riesgo.

La representante de SEMERGEN preguntó sobre la vacunación por VPH en hombres y su recomendación hasta los 26 años, así como la indicación en mujeres en tratamiento escisional. Desde el grupo de trabajo se comenta que la extensión de la vacunación por VPH a los varones es un tema que está en la lista de trabajo del CISNS pero que no se ha priorizado para este año. Se comenta también que el objetivo del programa es prevenir el cáncer de cérvix y sería necesario revisarlo. Con

respecto a las mujeres en tratamiento escisional por lesiones de cérvix, el grupo de trabajo ha llegado hasta donde hay soporte de la evidencia científica.

Con respecto a la vacunación frente a la gripe la representante de SEMERGEN comenta la posibilidad de rebajar la edad de recomendación a los 60 años como estrategia para conseguir una mayor captación de la población de riesgo. Desde el Grupo de Trabajo se señala que la cobertura de gripe obtenida entre los 60-65 años es muy baja y que en la práctica no se está consiguiendo captar a más personas de riesgo.

Desde las asociaciones de Salud Laboral ANMTAS, SEMST y SESLAP se señala la necesidad de que tanto las recomendaciones como la ausencia de recomendaciones queden claramente reflejadas en el documento, como por ejemplo la no recomendación de vacunar frente a HA al personal sanitario u otros trabajadores.

El representante de la SEMI habla de la necesidad de convencer a los colectivos de trabajadores sanitarios de vacunarse puesto que tenemos unas tasas bajísimas de cobertura en esta población. Desde la DGSPVSP se comenta que existe una sugerencia en este sentido mediante la difusión de recomendaciones y que para ello es necesario contar con las AAPP/SSCC. Se comentan las estrategias de Reino Unido en este ámbito que han demostrado efecto.

La representante de la AEV señala la necesidad de nombrar en el documento a los nuevos fármacos anti-JAK y describe 9 casos de reactogenicidad inmediata tras la administración de la vacuna VNP23 en el contexto de una pauta secuencial. Se trata de una reacción seria con broncoespasmo que se acaba resolviendo con mascarilla de oxígeno.

3. Pasos siguientes para la incorporación de recomendaciones

Se responderá individualmente a las AAPP/SSCC en relación a los principales comentarios que se han enviado con la valoración realizada por el GT.

El siguiente paso será enviar el documento a la Ponencia de Vacunas para su aprobación y posteriormente a la Comisión de Salud Pública. Se les enviará de nuevo el documento a cada una de las AAPP/SSCC una vez que haya aprobado por la CSP.

4. Conclusiones

En el texto del documento definitivo se mencionará la situación de recomendaciones de vacunación con VNC13 en algunas CCAA y la necesidad de realizar vigilancia epidemiológica.

Además se hablará con farmacovigilancia de la AEMPS sobre los efectos secundarios tras la administración VNP23 descritos en Asturias.

Finaliza la reunión a las 13:30 horas.

Madrid, 6 de junio de 2018